



**Pliego: 057 Superintendencia Nacional de Aduanas y de
Administración Tributaria - SUNAT**

**Unidad Ejecutora: UE001340 Inversión
Pública - SUNAT**

**Informe de Evaluación de
Implementación del Plan Operativo
Institucional (POI)**

Correspondiente al año 2022

Mayo 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	4
1. Evaluación de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	7
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	8
3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	9
4. Conclusiones	9
5. Recomendación.....	9
6. Anexos	9

Siglas y acrónimos

AEI	Acción Estratégica Institucional
AO	Actividad Operativa
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
GPCG	Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión - SUNAT
INEI	Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones
INFIF	Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas – SUNAT
INOP	Inversiones no previstas
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene información de los resultados anuales de las metas físicas y financieras del POI 2022, a cargo de la UE001340: Inversión Pública SUNAT, la cual forma parte del pliego SUNAT.

Es importante destacar que la UE001340 no ejecuta AO en el sentido estricto del término, sino que ejecuta inversiones¹. Por lo tanto, mejora o incrementa la capacidad de atención y prestación de servicios por parte de la SUNAT, asociada a sus AO vinculadas a las AEI.01.12 Gestión del cumplimiento tributario, AEI.01.13 Gestión del cumplimiento aduanero y AEI.04.01 Mejora de la eficiencia interna.

Durante el año 2022, los componentes de las inversiones se ejecutaron a través de 78 AO, cumpliéndose el 100% de sus metas físicas previstas. Se obtuvo una ejecución financiera de S/ 68 225 407,5, lo que representó un avance de 55,8% respecto de lo programado en el POI modificado por S/ 122 234 894,0. Cabe precisar que no se alcanzó la meta financiera debido a que se presentaron situaciones que dificultaron la gestión financiera como las siguientes: i) cancelación de un proceso de selección de ejecución de obra; ii) incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista, iii) escasa oferta inmobiliaria que cumpla con los parámetros establecidos; y, iv) demora de autorizaciones de parte de PROVÍAS para el uso de derecho de vía.

Como medidas de mejora para alcanzar las metas financieras se recomienda, explorar nuevas oportunidades inmobiliarias que se ajusten a los parámetros establecidos; asimismo, realizar un seguimiento constante y cercano del proceso de obtención de autorizaciones y permisos; así como de las obligaciones contractuales.

1. Evaluación de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

El POI 2022 de la UE001340 estuvo conformado por los componentes de las inversiones que constituyeron 78 AO, 40 de ellas vinculadas a la AEI.01.12 Gestión del cumplimiento tributario, 14 AO a la AEI.01.13 Gestión del cumplimiento aduanero y 24 AO a la AEI.04.01 Mejora de la eficiencia interna, contribuyendo a los resultados obtenidos por el Pliego en sus respectivas AO durante el año 2022.

Al cierre del año, se cumplió el 100% de las metas físicas de las AO de esta unidad ejecutora y con una ejecución financiera de 55,8%. Asimismo, los niveles de avance respecto a la ejecución financiera de las AEI se muestran en la siguiente tabla:

¹ En el Aplicativo CEPLAN se registran como AO en el POI.

**Tabla N° 1: Ejecución Financiera del POI 2022 por AEI de la UE001340 –
Periodo Anual**

AEI	Programación financiera S/	Ejecución financiera S/	Nivel de avance
AEI.01.12	58 052 730,0	43 309 866,1	75,0%
AEI.01.13	9 102 243,0	3 842 206,4	42,0%
AEI.04.01	55 079 921,0	21 073335,3	38,0%
UE001340	122 234 894,0	68 225 407,5	55,8%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Elaboración: GPCG

Cabe señalar que la UE001340 ejecuta exclusivamente inversiones; es decir, no tiene a su cargo Actividades Operativas² propiamente dichas. En tal sentido, la evaluación se circunscribe a la ejecución de las inversiones a su cargo, como intervenciones limitadas en el tiempo orientadas a mantener o mejorar la capacidad productiva de la entidad, aun cuando sus componentes se registren como AO en el aplicativo CEPLAN.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000192-2021/SUNAT del 24DIC2021, se aprobó el POI Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 de la SUNAT, en la cual la UE001340 contó inicialmente con 18 AO con una programación financiera anual de S/ 25 254 451.

Con las Resoluciones de Superintendencia N°s: 000106-2022/SUNAT del 15JUN2022, N° 000141-2022/SUNAT del 25JUL2022/SUNAT y N° 000291-2022/SUNAT del 27DIC2022, se modificó la programación financiera anual del POI 2022 correspondiente a la UE 001340 a S/ 122 234 894 y en 78 AO. La programación de sus metas físicas se mantuvo.

Respecto a la ejecución del POI modificado al cierre del 2022, las 78 AO de la UE001340 alcanzaron un porcentaje de avance del 100% en su ejecución física, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Resultados de las metas físicas del POI 2022 de la UE001340 – Periodo Anual

OEI	Cantidad total de AO	Cantidad de AO medidas	Cantidad de AO cumplidas	Nivel de avance
OEI.01	54	54	54	100%
OEI.04	24	24	24	100%
TOTAL	78	78	78	100%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión y Administrativa (SIGA), Aplicativo CEPLAN V.01

Elaboración: GPCG

² De acuerdo con lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, las AO son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes o servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional.

De otro lado, al cierre del 2022 la UE001340 alcanzó una ejecución de las metas financieras registradas en el POI de S/ 68 225 407,53, lo que representó un avance de 55,8%³.

Según lo informado por la UE001340, la menor ejecución financiera en el periodo de medición es explicada principalmente por los siguientes componentes de las inversiones:

- La AOI00134000186 "Construcción e implementación del Laboratorio Central de la SUNAT - Componente Otros (solución tecnológica) – 2131953", tuvo una ejecución de meta financiera de S/ 0, debido a demoras en la integración de algunos equipos del contrato de la solución tecnológica.
- La AOI00134000111 "Mejoramiento de los servicios de soluciones de tecnologías de información para la atención de usuarios de la SUNAT, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima - Componente Infraestructura adecuada – 2300104", durante el año 2022, no cuenta con ejecución financiera debido a la cancelación del proceso de selección de ejecución de obra.
- La AOI00134000135 "Reparación de ambiente de almacén o archivo; adquisición de montacargas, estanterías para almacenaje y básculas de piso o de plataforma; en el almacén Intendencia Regional La Libertad distrito de Trujillo, Provincia Trujillo, departamento La Libertad – 2424033", tuvo una ejecución de meta financiera de S/ 20 000,00 que representa un avance de su meta de 4%, debido al incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista, lo que conllevó a la anulación del contrato en JUL2022.
- La AOI00134000225 "Mejoramiento de la prestación de los servicios tributarios de la SUNAT en la jurisdicción de la Oficina Zonal Huaraz, distrito de Huaraz - provincia de Huaraz - departamento de Ancash - componente adquisición de terreno – 2555495", tuvo una ejecución de meta financiera de S/ 0, debido a la escasa oferta inmobiliaria que cumpla con los parámetros establecidos en el estudio de perfil del proyecto de inversión.
- La AOI00134000223 "Adquisición de terreno; para el Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización de Jaén distrito de Jaén, provincia Jaén, departamento Cajamarca – 2559076", tuvo una ejecución de meta financiera de S/ 18 600,00 que representa un avance de su meta de 0.4%, debido a la escasa oferta inmobiliaria que cumpla con los parámetros establecidos en la ficha técnica de la inversión.
- La AOI00134000177 "Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el Puesto de Control Quebrada Carpititas distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes - 2392941", que representa un avance de meta de 11%, debido a la demora de autorizaciones de parte de PROVÍAS para el uso de derecho de vía, que impactó en el plazo de elaboración del Expediente Técnico de Obra de la inversión.

³ De acuerdo con lo reportado por la INFIF al cierre del ejercicio presupuestal 2022, se informa un devengado de S/ 65 401 667, que representa una ejecución de 98,6 % del PIM 2022, el cual ascendió a S/ 66 337 106.

Los avances de los componentes de las inversiones se detallan en el anexo 3.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Durante el 2022, el POI de la UE001340 tuvo 3 modificaciones (4 registros en el aplicativo CEPLAN V.01), tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 3: Modificaciones del POI 2022

Motivo	Tipo de modificación del POI	Resolución de Superintendencia de modificación	Fecha de RS
Incorporación de INOP.	En el primer registro (del 03 al 09FEB2022) se efectuaron las siguientes modificaciones al POI: i) La incorporación de 42 AO N°s: AOI00134000019, AOI00134000022, AOI00134000093, AOI00134000097, AOI00134000099, AOI00134000100, AOI00134000110, AOI00134000111, AOI00134000112, AOI00134000132, AOI00134000133, AOI00134000144, AOI00134000146, AOI00134000149, AOI00134000150, AOI00134000161, AOI00134000164, AOI00134000173, AOI00134000174, AOI00134000175, AOI00134000180, AOI00134000182, AOI00134000187 y de la AO N°s: AOI00134000196 al AOI00134000214, por la incorporación de INOP a la Cartera de inversiones del PMI 2022-2024, las cuales fueron financiadas por la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2022 de la SUNAT.	Resolución de Superintendencia N° 000106-2022/SUNAT	15JUN2022
Incorporación de componentes de AO y la modificación de la programación de metas financieras.	ii) La incorporación de 6 AO N°s: AOI00134000184, AOI00134000186, AOI00134000192, AOI00134000193, AOI00134000194, AOI00134000195 referidas a componentes de los proyectos de inversión con código N°s: 2131953, 2151258 y 2159420 y la modificación de la programación de metas financieras de las AO N°s: AOI00134000024, AOI00134000086, AOI00134000087, AOI00134000135, AOI00134000156, y AOI00134000177; estas incorporaciones y modificaciones fueron financiadas por la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2022 de la SUNAT.		
Incorporación de INOP y la modificación de la programación de metas financieras.	En el segundo registro (30JUN2022) se efectuaron las siguientes modificaciones al POI: i) La incorporación de 03 AO N°s: AOI00134000215, AOI00134000216 y AOI00134000217, relacionadas a la INOP con código N° 2283539 y la modificación de la programación de las metas financieras de las AO N°s: AOI00134000028, AOI00134000111, AOI00134000144, AOI00134000146, AOI00134000150, AOI00134000174, AOI00134000182, AOI00134000205, AOI00134000206, AOI00134000207, AOI00134000211, AOI00134000212 y AOI00134000213, financiadas con la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2022 de la SUNAT y modificación presupuestal entre inversiones de la misma UE.	Resolución de Superintendencia N° 000141-2022/SUNAT	25JUL2022

Motivo	Tipo de modificación del POI	Resolución de Superintendencia de modificación	Fecha de RS
Incorporación de AO por INOP Modificación de metas financieras para financiar la incorporación de las INOP	En el tercer registro (12SET2022) se efectuaron las siguientes modificaciones al POI: i) Incorporación de 7 AO N°s: AOI00134000218, AOI00134000219, AOI00134000220, AOI00134000221, AOI00134000222, AOI00134000223 y AOI00134000224 por la incorporación de 5 INOP a la Cartera de inversiones del PMI 2022-2024. ii) La modificación de la programación de metas financieras de las AO N°s: AOI00134000205 y AOI00134000111, por la incorporación de las AO AOI00134000218, AOI00134000219, AOI00134000220, AOI00134000221, AOI00134000222, AOI00134000223 y AOI00134000224.		
Incorporación de AO componente de inversión e INOP Modificación de la programación de metas financieras Anulación de AO	En el cuarto registro (02 y 05DIC2022) se efectuaron las siguientes modificaciones al POI: i) Incorporación de la AO N°: AOI00134000225 como nueva alternativa de solución de la inversión con CUI N° 2555495 ii) Incorporación de las AO N°s: AOI00134000226, AOI00134000227, AOI00134000228 y AOI00134000229, por la incorporación de 2 INOP a la Cartera de inversiones del PMI 2022-2024. iii) Modificación de la programación de metas financieras de las AO N°s: AOI00134000029, AOI00134000030, AOI00134000086, AOI00134000087, AOI00134000093, AOI00134000099, AOI00134000100, AOI00134000110, AOI00134000111, AOI00134000112, AOI00134000132, AOI00134000133, AOI00134000146, AOI00134000156, AOI00134000161, AOI00134000164, AOI00134000175, AOI00134000180, AOI00134000184, AOI00134000187, AOI00134000192, AOI00134000195, AOI00134000196, AOI00134000199, AOI00134000200, AOI00134000201, AOI00134000202, AOI00134000203, AOI00134000204, AOI00134000207, AOI00134000210, AOI00134000211, AOI00134000212, AOI00134000214, AOI00134000218, AOI00134000219 y AOI00134000220, por modificaciones presupuestales entre inversiones. iv) Anulación de las AO N°s: AOI00134000212 (desactivación de la inversión en el Banco de Inversiones), AOI00134000218 y AOI00134000219 (por cambio de alternativa de solución).	Resolución de Superintendencia N° 000291-2022/SUNAT	27DIC2022

Fuente y elaboración: GPCG

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En el POI 2022 de la UE001340, se contó con solo un centro de costo, que fue la INEI, por lo que la información de la ejecución física y financiera ha sido desarrollada en el numeral 2.1 del presente informe.

3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- Ante la escasa oferta inmobiliaria que cumpla con los parámetros establecidos, explorar nuevas alternativas.
- Realizar un seguimiento constante y cercano del proceso de obtención de autorizaciones y permisos, así como a las obligaciones contractuales.

4. Conclusiones

- Se ha cumplido al 100% las metas físicas de las AO del POI 2022 de la UE001340, y con ello se logró un nivel de avance promedio de 100%, las que fueron necesarias para la ejecución de las AEI.01.12 Gestión del cumplimiento tributario, AEI.01.13 Gestión del cumplimiento aduanero y AEI.04.01 Mejora de la eficiencia interna.
- Se alcanzó una ejecución financiera del POI de S/ 68 225 407,53 lo que representa un avance del 55,8% respecto de lo programado al cierre del 2022. La menor ejecución financiera en el periodo de medición se debió principalmente, a lo siguiente: i) cancelación de un proceso de selección de ejecución de obra; ii) incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista, iii) escasa oferta inmobiliaria que cumpla con los parámetros establecidos; y, iv) demora de autorizaciones de parte de PROVÍAS para el uso de derecho de vía.
- Mediante 3 Resoluciones de Superintendencia se aprobaron las modificaciones al POI 2022 de la UE001340 durante su ejecución.

5. Recomendación

- Mantener el seguimiento y monitoreo continuo a las inversiones que se asignen a la UE001340 para el cumplimiento de lo programado.
- Explorar nuevas oportunidades inmobiliarias que se ajusten a los parámetros establecidos.
- Realizar un seguimiento constante y cercano del proceso de obtención de autorizaciones y permisos, así como de las obligaciones contractuales.

6. Anexos

Anexo 1: Reporte de seguimiento del PEI correspondiente al periodo 2022

El reporte se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/2018-2025/informeEvalua-PEI-2022.pdf>

Anexo 2: Reporte de seguimiento anual del POI 2022

El reporte se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/poi/seguimientoEvaluacion-poi/2022/reporteSeguimiento-poi-anual.pdf>

Anexo 3: Avance de los componentes de las inversiones de la UE001340

- **Se registró el cierre de 10 inversiones en el Banco de Proyectos:** i) Implementación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona sur de Lima Metropolitana; ii) Adquisición de terreno; para el Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona noroeste de Arequipa, distrito de Yanahuara, provincia Arequipa, departamento Arequipa; iii) Reparación de ambiente u oficina de sede administrativa; en la Intendencia Regional en la localidad Piura, distrito de Piura, provincia Piura, departamento Piura; iv) Mejoramiento del Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización de Tacna; v) Creación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona Oeste 1 - Miraflores de Lima Metropolitana; vi) Reparación de ambiente de unidades operativas; en el Puesto de Control Tributario Ancón distrito de Ancón, provincia Lima, departamento Lima; vii) Adquisición de ascensores y elevador de vehículo; en cinco sedes institucionales a nivel nacional; viii) Reparación de ambiente de unidades operativas; en el Puesto de Control Tributario Pucusana distrito de Pucusana, provincia Lima, departamento Lima; ix) Construcción de cerco perimétrico; en la Intendencia de Aduanas Mollendo distrito de Mollendo, provincia Islay, departamento Arequipa; y, x) Implementación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona Centro 1 de Lima Metropolitana.
- **Se entregaron en uso 6 inversiones:** i) Remodelación de ambiente de unidades operativas en la Intendencia Regional Madre de Dios en la localidad Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios; ii) Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en la ciudad de Tumbes; iii) Adquisición de ascensores y elevador de vehículo en cinco sedes institucionales a nivel nacional; iv) Renovación de cerco perimétrico en el almacén de Matarani de la Intendencia de Aduana Mollendo distrito de Mollendo, provincia Islay, departamento Arequipa; v) Renovación de ambiente de almacén o archivo; adquisición de estanterías para almacenaje en la sede del Archivo Central San Luis en la localidad San Luis, Distrito de San Luis, Provincia Lima, Departamento Lima; y, vi) Construcción de cerco perimétrico; en el terreno de la SUNAT distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima.
- **Se iniciaron las obras de 3 inversiones:** i) Creación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la zona este 2 de Lima Metropolitana; ii) Remodelación de pavimento; construcción de cobertura; para el equipo de inspección no intrusiva en el CEBAF Desaguadero distrito de Desaguadero, provincia Chucuito, departamento Puno; y, iii) Construcción de muro de contención; renovación de ambiente para comedor; en la sede institucional de aduanas - Chucuito distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao, departamento Callao.
- **Se adquirieron los terrenos de 6 inversiones:** i) Adquisición de terreno; en la Sede Única Cusco de la SUNAT distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco; ii) Adquisición de terreno; en el Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización Puno distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno; iii) Adquisición de terreno; en la Oficina Zonal de Tumbes

distrito de Tumbes, provincia Tumbes, departamento Tumbes; iv) Adquisición de terreno; en la Oficina Zonal de Huacho distrito de Huacho, provincia Huaura, departamento Lima; v) Adquisición de terreno; en la Intendencia Regional de Ayacucho distrito de Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho; y, vi) Adquisición de terreno; en el almacén de la Intendencia Regional de Lambayeque distrito de Chiclayo, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.

- **Se aprobaron los expedientes técnicos de 7 inversiones:** i) Remodelación de pavimento; construcción de cobertura; para el equipo de inspección no intrusiva en el CEBAF Desaguadero distrito de Desaguadero, provincia Chucuito, departamento Puno; ii) Mejoramiento de los servicios de soluciones de tecnologías de información para la atención de usuarios de la SUNAT, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima; iii) Construcción de muro de contención; renovación de ambiente para comedor en la Sede institucional de Aduanas - Chucuito Distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao; iv) Reparación de ambiente de almacén o archivo; adquisición de montacargas, estanterías para almacenaje y básculas de piso o de plataforma; en el almacén Intendencia Regional La Libertad distrito de Trujillo, provincia Trujillo, departamento La Libertad; v) Renovación de ambiente de almacén o archivo; adquisición de estanterías para almacenaje; en la sede del archivo central San Luis en la localidad San Luis, distrito de San Luis, provincia Lima, departamento Lima; vi) Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el puesto de control Quebrada Carpitas distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes; y, vii) Creación del centro de entrenamiento canino de la SUNAT para el control aduanero a nivel nacional en el distrito de la Esperanza - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad.